



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.1

ACTA No. 76

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.

2015-2018

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 03 de enero de 2018 (dos mil dieciocho), La Presidente Municipal, el Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión, por la Presidenta Municipal Blanca Estela Acevedo Gómez.
- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto de la pensión que solicita la C. MA. DE JESUS GUTIERREZ CISNEROS.
- 6.- Oficio enviado por el Secretario del H. Ayuntamiento el C. Juan Manuel Álvarez Preciado, donde expresa su renuncia.
- 7.- Punto de acuerdo que presenta La Presidenta Municipal, solicitando la autorización para, conjuntamente con el Instituto de la Mujer de Ixtlahuacán, gestionar recursos y suscribir convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- 8.- Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, proponiendo la integración del Comité de Feria del Melón 2018.
- 9.- Nombramiento de Secretario y Contralor Municipal.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.2

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el secretario, contestando presente la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidenta Municipal, C.PRIV. Humberto Rincón Zaragoza, Síndico Municipal, los regidores CC. LIC. Carlos Heredia Cruz, ENF. Ma. Cruz Verduzco Eudave, PROFRA. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, C. María Teresa Arias Olivares y C. Pablo Diego Ramírez, no estando presente y justificando su ausencia las regidoras Evangelina Orozco Ocaranza y C. María del Rosario Gómez Godínez, por lo tanto, comprobando que existe quórum legal con los integrantes del Cabildo presentes, para efectuar la sesión. -----

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, La Presidente Municipal C. Blanca Estela Acevedo Gómez, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 19:09 hrs. (diecinueve horas con nueve minutos). -----

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día, por el secretario, en este punto La Presidenta Municipal C. Blanca Estela Acevedo Gómez, propone agregar dos puntos más al orden del día, quedando estos en el ocho y nueve, realizada las modificaciones, se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma. -----

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto de la pensión que solicita la C. MA. DE JESUS GUTIERREZ CISNEROS, mismo que se transcribe a continuación:

Asunto: Dictamen Pensión Viudez y Orfandad

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PENSION DE VIUDEZ Y ORFANDAD A DEPENDIENTES ECONOMICOS DEL DIFUNTO CRISPIN GUTIERREZ MORENO.

HONORABLE CABILDO Presente.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los C.C. PABLO DIEGO RAMIREZ, Regidor; C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, Presidenta Municipal; PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA, Regidora; Lic. CARLOS HEREDIA CRUZ, Regidor; y C. MARIA DEL ROSARIO GOMEZ GODINEZ, Regidora; el primero con el carácter de Presidente de la Comisión y los segundos con el de secretarios de la misma, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.3

42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y el artículo 13, de la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal y 102 en sus fracciones II, III, V y XII del Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, Col. que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, nos dirigimos a ustedes a efecto de rendir nuestro dictamen respecto de la propuesta señalada al rubro, para lo cual referimos a ustedes los siguientes

ANTECEDENTES:

1.- El 23 de Diciembre de 2017 la Presidenta Municipal, BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, Presento un punto de acuerdo intitulado "PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROPONIENDO LA AUTORIZACION DE PENSION POR VIUDEZ A LA C. MA. DE JESUS GUTIERREZ CISNEROS Y POR ORFANDAD A SUS HIJOS MARIA FERNANDA, JESUS EDUARDO Y CRISTIAN DE APELLIDOS GUTIERREZ GUTIERREZ, DEPENDIENTES ECONOMICOS DEL DIFUNTO CRISPIN GUTIERREZ MORENO, EXPRESIDENTE MUNICIPAL." Mismo que en su parte resolutive proponía lo siguiente:

"UNICO. – Por los antecedentes y consideraciones expuestas, y con fundamento en el artículo 6 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y 26 y 69 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado es de autorizarse y SE AUTORIZA REMITIR A LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL EL PRESENTE ASUNTO PARA SU ANALISIS Y MODIFICACION EN SU CASO, DICTAMINANDO A LA BREVEDAD PARA PREVERSE LO NECESARIO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 Y SUBSECUENTES."

A dicho punto de acuerdo recayó una votación por unanimidad de los presentes para los efectos de que fuese turnado a la comisión de hacienda y se dictaminase en consecuencia.

2.- Los suscritos nos convocamos para tener una reunión de trabajo este día 02 de enero de 2018, a las 12:00 horas en la sala de cabildos, invitando a participar a los demás miembros del Cabildo, con el objeto de analizar la solicitud de pensión de viudez y orfandad solicitada por la C. MA. DE JESUS GUTIERREZ CISNEROS.

3.- En dicha reunión se analizó el expediente que nos fuera remitido y de las constancias que obran en el mismo no consideramos suficientemente acreditado legalmente la procedencia de otorgar la pensión solicitada, pues no queda claro si se le puede considerar al extinto presidente como trabajador o patrón y estimamos pertinente que sean en su caso los tribunales competentes los que determinen si procede o no el otorgamiento de la misma.

El punto de acuerdo y los anexos que el mismo refiere forman parte integral de este dictamen y deberán agregarse al apéndice que se forme de esta acta.

[Firmas manuscritas en azul]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.4

En mérito de los antecedentes expuestos presentamos a Ustedes los siguientes:

CONSIDERANDOS:

UNICO.- Que es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal rendir este dictamen, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción III y VI de la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal; así como artículo 102 en sus fracciones II, III, V y XII del Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, Col.

Por lo antes expuesto y fundado, proponemos a éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Por los antecedentes y consideraciones referidas y con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV inciso f) de ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es negarse y **SE NIEGA EL OTORGAMIENTO DE PENSION DE VIUDEZ A LA C. MA. DE JESUS GUTIERREZ CISNEROS Y POR ORFANDAD A SUS HIJOS MARIA FERNANDA, JESUS EDUARDO Y CRISTIAN DE APELLIDOS GUTIERREZ GUTIERREZ, DEPENDIENTES ECONOMICOS DEL DIFUNTO CRISPIN GUTIERREZ MORENO, EXPRESIDENTE MUNICIPAL.**

SEGUNDO.- Quedan a salvo los derechos de los peticionarios de pensión para hacerlos valer ante los tribunales competentes.

Dado en el recinto oficial, el día 03 de enero del año 2018.

POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

C. PABLO DIEGO RAMIREZ
Presidente

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
Secretario

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ
Secretario

PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA
Secretaría

C. MARIA DEL ROSARIO GOMEZ GODINEZ
Secretaría

Una vez leído el dictamen antes mencionado y no existiendo comentarios de parte de los integrantes del cabildo, La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

--PUNTO NÚMERO SEIS.- Oficio enviado por el Secretario del H. Ayuntamiento el C. Juan Manuel Álvarez Preciado, donde expresa su renuncia.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.5

Oficio No. 069/2018.
ASUNTO: renuncia.

**C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle de su conocimiento que por cuestiones de carácter familiar y personal, presento mi renuncia al puesto de Secretario de este H. Ayuntamiento con fecha 02 de Enero del 2018.

Le agradezco la confianza que se me dio, al tenerme al frente de este cargo y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col., a 02 de Enero de 2018.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN MANUEL ALVAREZ PRECIADO

Leído el anterior oficio, La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a autorización, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

--PUNTO NÚMERO SIETE.-- Punto de acuerdo que presenta La Presidenta Municipal, solicitando la autorización para, conjuntamente con el Instituto de la Mujer de Ixtlahuacán, gestionar recursos y suscribir convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITANDO LA AUTORIZACION PARA, CONJUNTAMENTE CON EL INSTITUTO DE LA MUJER DE IXTLAHUACAN, GESTIONAR RECURSOS Y SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) Y LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI).

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

La suscrita C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, en mi carácter de Presidenta Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

Blanca Estela Acevedo Gomez
Juan Manuel Alvarez Preciado
Carlos...



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.6

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Recientemente se recibió por parte de la Directora del Instituto de la Mujer, L.T.S. ALEIDA RAMOS EUDAVE los oficios con número 262/2018 y 263/2018, los cuales por su importancia transcribo a continuación:

Oficio: Núm. 262
Año. 2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente, me dirijo a usted, para solicitarle se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de cabildo, la autorización a los integrantes del cabildo Municipal, para que el H. Ayuntamiento en coordinación de la Instancia Municipal de la Mujer puedan **celebrar convenios de colaboración** con la dependencia Federal el **Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES)**.
Sin otro particular, esperando contar con su valioso apoyo, me despido enviándoles un cordial saludo.

Ixtlahuacán, Col. a 03 de enero de 2018
ATENTAMENTE

L.T.S. ALEIDA RAMOS EUDAVE
DIRECTORA IMMI

Oficio: Núm. 263
Año. 2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente, me dirijo a usted, para solicitarle se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de cabildo, la autorización a los integrantes del cabildo Municipal, para que el H. Ayuntamiento en coordinación de la Instancia Municipal de la Mujer puedan **celebrar convenios de colaboración** con la dependencia Federal de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)**.

Sin otro particular, esperando contar con su valioso apoyo, me despido enviándoles un cordial saludo.

Ixtlahuacán, Col. a 03 de enero de 2018
ATENTAMENTE

L.T.S. ALEIDA RAMOS EUDAVE
DIRECTORA IMMI

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.7

SEGUNDO. – La gestión de esos recursos extraordinarios permitió el año pasado realizar dos proyectos importantes con resultados óptimos que permitieron mejorar la tarea en materia de igualdad de género en nuestro municipio denominados “acciones para la igualdad entre mujeres y hombres”, por medio del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el proyecto “sumando esfuerzos: acciones de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas de Ixtlahuacán”, por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con recursos por el orden de los \$200,000.00 (doscientos mil pesos) del primer programa y de \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos) del segundo programa.

TERCERO.- Que de acuerdo a la normatividad del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) es menester esta autorización por lo que en este acto propongo su autorización formal.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

UNICO. - Por los antecedentes y consideraciones expuestas y con fundamento en el artículo 45, fracción I, inciso i), IV, inciso a) y VII de la Ley del Municipio Libre es de autorizarse y **SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, PARA QUE A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO Y MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN Y DE MANERA CONJUNTA CON LA L.T.S. ALEIDA RAMOS EUDAVE, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE IXTLAHUACAN, GESTIONE RECURSOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) Y LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI) Y SUSCRIBA EL O LOS CONVENIOS A QUE HAYA LUGAR.**

Atentamente

Ixtlahuacán, Col. 03 de enero de 2018

**C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

Leído y explicado el punto de acuerdo arriba mencionado, La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes.- -

--PUNTO NÚMERO OCHO.- Punto de acuerdo que presenta La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, proponiendo la integración del Comité de Feria del Melón 2018, mismo que por su importancia se transcribe a continuación:



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.8

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, PROPONIENDO LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE FERIA DEL MELON 2018.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

La suscrita C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La tradicional Feria del Melón en nuestro Municipio se celebra ordinariamente desde una semana antes de la llamada "semana santa", y en este año corresponde celebrar nuestra Feria del viernes 16 de marzo y concluya el domingo 25 de marzo de 2018.

SEGUNDO.- Que es necesario realizar la conformación del Comité de Feria del Melón 2017 y para tales efectos presento a Ustedes la siguiente Propuesta:

CARGO	NOMBRE
Presidenta	Mtra. Gabriela Alejandra Vázquez Gutiérrez
Coordinador General	Lic. Carlos Heredia Cruz
Secretaria	Julie Contreras Benicio
Tesorero	C.P. Rafael Antonio Pérez Ramírez
Comité pro-reina	Lic. José Luis Martínez Juárez Lic. Ma. Rosario Birrueta Mendoza T.D. Daniel Cervantes Marian
Entierro del Mal Humor	Amando Gómez Tejeda Lic. Pablo Javier Manzo Pérez Ma. De Jesús Estrada González Ma. Cruz Verduzco Eudave Eva Orozco Ocaranza
Eventos Culturales	T.D. Daniel cervantes Mariano Profr. César Cárdenas López Profra. Griselda Brizuela Bautista
Eventos deportivos	Lic. Isabel Martínez Flores Pablo Ruelas Carrillo Iván Diego Alcaraz M.V.Z Jorge Audel Mendoza Virgen Pablo Diego Ramírez
Exposición agrícola, cultural y empresarial	Ing. Jesús Peña Farías Ing. Guadalupe Navarro Hernández C. María Teresa Arias Olivares



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.9

	C. Ma. Del Rosario Gómez Godínez
Jarpeos y Cabalgatas	T.A Juan Manuel Álvarez Preciado C. Priv. Humberto Rincón Zaragoza M.V.Z Jorge Audel Mendoza Virgen
Exposición Ganadera	José Luis Huerta Lic. Horacio Chávez García
Diseño y Construcción	Ing. Ángel Villaseñor Brizuela Trinidad Cernas Jorge C. Priv. Humberto Rincón Zaragoza
Recibimientos	Roberto Carlos Mariscal Alcaraz Brenda Solórzano Bautista
Imagen y Promoción	Raúl Zaragoza Diego Humberto Ruiz Vega José Luis Silva
Seguridad	Cmte. Aurelio Carrasco Luis Gerardo Ruiz Vega
Bailes	Lic. Francisco Espinoza González
Foro del Melonero	Lic. Abdías María Acevedo Ing. Guadalupe Navarro Hernández
Espacios comerciales	C. José Manuel Bautista

TERCERO.- La experiencia nos demuestra que la feria no es autosustentable y depende del subsidio que el Ayuntamiento le pueda otorgar, pero antes de pensar en una cantidad producto de la experiencia reciente, considero que es necesario que la Presidenta del mismo, previo análisis con su equipo, presente a este H. Cabildo un calendario de actividades y una propuesta de Presupuesto de Egresos debidamente justificado y una vez autorizado por éste, se determine el monto de subsidio abriendo invariablemente una cuenta de cheques específica con firmas mancomunadas del Presidente y Tesorero del Comité.

CUARTO.- Que en el ánimo de transparentar aún más el ejercicio del recurso público, propongo instruir al titular de la Contraloría para que ejerza una vigilancia y fiscalización del recurso y exhortar al Presidente de la Comisión de Hacienda para que junto con el contralor participe de estas actividades.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Por los antecedentes expuestos y con fundamento en el artículo 45, fracción V, inciso g) y l) de la Ley del Municipio Libre es de autorizarse y SE AUTORIZA LA INTEGRACION DEL COMITÉ EN LOS TERMINOS PROPUESTOS EN EL ANTECEDENTE SEGUNDO.

SEGUNDO.- El Comité deberá elaborar un calendario de actividades y un proyecto presupuesto de egresos debidamente justificado y presentarlo a este H. Cabildo para autorizar el subsidio respectivo.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.10

TERCERO.- Se instruye a la Contraloría Municipal para que realice funciones de Supervisión y Fiscalización coordinadamente con el Presidente de la Comisión de Hacienda si así lo estima éste último.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 03 de enero de 2018

**C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

Una vez leído y analizado el punto de acuerdo antes mencionado, La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes. - -

--PUNTO NÚMERO NUEVE.- Para dar paso a este noveno punto, La Presidenta Municipal hace la propuesta del Lic. Pablo Javier Manzo Pérez, para ocupar el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento y al C. Gabriel Delgadillo González, para ocupar la Contraloría Municipal, no existiendo comentario alguno de parte de los integrantes del cabildo, se somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD**. - - - -

--PUNTO NÚMERO DIEZ.- Asuntos Generales.-

- **PUNTO NÚMERO UNO.** – Para dar paso a este primer punto de asuntos generales, se presenta un oficio enviado por el C. Juan Carlos Flores Bautista, mismo que se transcribe a continuación:

**HONORABLE CABILDO MUNICIPAL,
PRESENTE**

Ixtlahuacán, col, 02 de enero de 2018.

ASUNTO: SOLICITO APOYO

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a ustedes pidiendo su apoyo para que se me sea autorizado un permiso para vender cerveza el día 5 de enero del 2018 en la velada de los chayacates ya que se llevara a cabo en mi domicilio particular: Nicolás Bravo #120.

Así mismo solicito su consideración y autorización para que dicho permiso quede ya permanente vendiendo cerveza solo para llevar; ya que lo considero como una alternativa para solventar los gastos de mi familia.

En espera de una respuesta favorable me despido enviándoles un afectuoso saludo.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.11

C. JUAN CARLOS FLORES BAUTISTA.
CEL 3131413640

Leída la anterior solicitud, hacen uso de la voz los integrantes del Cabildo para comentar de que se les considere tiempo de prueba, posterior a ello La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

- **PUNTO NÚMERO DOS.** – En este segundo punto de asuntos generales, se presenta un oficio enviado por el C. Oscar Javier González Ramírez, mismo que por su importancia se transcribe a continuación:

Ixtlahuacán col., 23 de diciembre de 2017

Honorable Cabildo
H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán
PRESENTE

Mi nombre es Oscar Javier González Ramírez vecindado en el municipio de Ixtlahuacán y la razón de la presente carta es hacerte de su conocimiento una idea de emprendimiento que deseo realizar en la cabecera municipal, por tal motivo me dirijo a ustedes Honorable Cabildo para solicitarle de su apoyo con la autorización de una licencia comercial para tienda de abarrotes cuyo giro es: el abasto y suministro de productos básicos de uso doméstico, y en el que, complementariamente, se expenderán, mas no consumir bebidas alcohólicas, exclusivamente en envase cerrado, en el horario autorizado y solo a mayores de edad.

Mi información personal es la siguiente:

Nombre: Oscar Javier González Ramírez
CURP: GORO821002-JD2
RFC: GORO821002HCMNMS04
Dirección para el local comercial: calle Emiliano Zapata #5, colonia Centro C.P. 28700 Ixtlahuacán, colima
Teléfono: 312-106-2821

Sin otro asunto en particular agradezco sus atenciones y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Oscar Javier González Ramírez

Leída la anterior solicitud, los integrantes del Cabildo realizan el comentario de que se les considere tiempo de prueba, posterior a ello La Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes.-

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and a vertical signature below it.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.12

--PUNTO NÚMERO ONCE.-- Para concluir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, procede a la clausura, siendo las 19:28 hrs. (diecinueve horas con veintiocho minutos), DANDO FE. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C.PRIV. HUMBERTO RINCON ZARAGOZA

REGIDORES

C. EVANGELINA OROZCO OCARANZA

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ

ENF. MA CRUZ VERDUZCO EUDAVE

PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN

C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES

C. PABLO DIEGO RAMÍREZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. PABLO JAVIER MANZO PEREZ.